

Certificado de Inexistencia o Insuficiencia de Personal

LPGH-CIP-0402-2020

**La Líder del Programa de Gestión Humana de la Gobernación del
Departamento del Cesar**

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución 002019 de 01 de junio de 2015, y en virtud a los términos establecidos en el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, así como en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y considerando:

Que, atendiendo a la solicitud recibida el día **Diez (10) de Julio de 2020** remitida por la **Secretaría de Salud Departamental**, en razón de verificar si en la planta global de la Gobernación del Departamento del Cesar existe personal para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL EN BUSCA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD, PARA LA GENERACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO HUMANO, EN LA LÍNEA OPERATIVA DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PDSP 2012-2021, DIMENSIÓN II, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA, LA GLORIA, SAN ALBERTO, SAN MARTIN, GAMARRA, RIO DE ORO Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCION DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2020”**

Que, una vez revisada la planta global de la Gobernación del Departamento del Cesar, se constató que en ésta hay nombrados funcionarios en el nivel **PROFESIONAL**, que pueden desarrollar el objeto a contratar aquí mencionado, pero que no se encuentran disponibles para realizar otras funciones diferentes a las asignadas.

Que, de conformidad con lo anterior expuesto,

CERTIFICA:

Que, existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

Esta certificación se expide en Valledupar, a los **Diez (10)** días del mes de **julio** del año **Dos Mil Veinte (2020)**.



MARITHZA SOTO LACOUTURE
Líder del Programa de Gestión Humana
Gobernación del Departamento del Cesar

Proyecto: Fabián Ochoa Mejía
Cargo: Auxiliar Administrativo